

se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario La Mañana Neuquén. Neuquén, 30 de junio del año 2019.

1p 17-07-20

La Dra. Elizabeth García Fleiss, Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N° 6, sito en calle Almte. Brown N° 155 de la ciudad de Neuquén, en autos: **"Moreno Cecilia Inés s/Sucesión ab-intestato"**, (Expte. N° 528576/2019), cita y emplaza a herederos y acreedores de la causante, Sra. Moreno Cecilia Inés, N° 14.761.236, para que en el plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos. Publíquese en el Boletín Oficial y por tres días en el Diario de mayor circulación. Neuquén, 13 de julio del año 2020.

1p 17-07-20

## AVISOS

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén informa que en el **Expte. 8920-003897/2020** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto E.I.A.: "Estudio de Impacto Ambiental Ductos de Despacho de Batería 1 AdCh e Instalaciones Asociadas", propuesto por YPF S.A. en el Área de Concesión Aguada del Chañar, en las condiciones y bajo el procedimiento definido en la Disposición SSA 210/20, para la participación ciudadana en el marco de la emergencia sanitaria Covid-19. El proyecto consiste en el tendido, operación y mantenimiento y eventual abandono de 1 (un) gasoducto y de 1 (un) oleoducto desde la futura Batería 1 AdCh, la construcción de 1 (una) locación, montaje, operación y mantenimiento y eventual abandono de 1 (una) trampa lanzadora, la construcción de 2 (dos) locaciones, montaje, operación y mantenimiento y eventual abandono de 2 (dos) trampas receptoras. Las medidas de mitigación consisten en la aplicación del Plan de Gestión Ambiental y el EIA podrá ser consultado a través de la página web de la Subsecretaría de Ambiente: <https://ambiente.neuquen.gov.ar/> y las consultas podrán ser remitidas por correo electrónico mediante el formulario disponible en la misma página a los correos allí informados y hasta treinta días hábiles a partir de la presente publicación. Dentro de las limitaciones de funcionamiento del organismo durante la emergencia sanitaria y cumpliendo los protocolos correspondientes, cualquier consulta y presentación podrá realizarse igualmente ante la Subsecretaría de Ambiente, sito en la calle Antártida Argentina 1.245, Módulo 2, Piso 2, ciudad de Neuquén, Tel.: 4495771, 4494764, Fax: 4495751. Fdo. Lic. Juan De Dios Lucchelli, Subsecretario de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente Provincia del Neuquén.

1p 17-07-20

La Subsecretaría de Ambiente de la Provincia del Neuquén comunica que en el **Expte. 8920-003989/20** se tramita la Licencia Ambiental del Proyecto: "Nodo de Telecomunicaciones Coirón Amargo Sur Este", propuesto por Pan American Energy S.L., en el Área de Concesión Coirón Amargo Sur Este, con baricentro en Coordenadas Sistema Gauss Krüger Posgar '94: X: 5.759.070 - Y: 2.551.906. El Proyecto consiste en la construcción, operación y eventual abandono de una instalación de producción denominada Nodo de Telecomunicaciones Coirón Amargo Sur Este. Se incluye un Plan de Gestión Ambiental para dar viabilidad al mismo. Se invita a hacer cualquier presentación al respecto, dentro de los 20 días hábiles siguientes, por e-mail a: [mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar](mailto:mesaentradasambiente@neuquen.gov.ar). Fdo. Lic. Juan De Dios Lucchelli, Subsecretario de Ambiente, Secretaría de Desarrollo Territorial y Ambiente Provincia del Neuquén.

1p 17-07-20